



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **7403 Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 27 de octubre de 2021, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020 (Expte. 2021/280V). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial indicada, será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Mazarrón, 3 de diciembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.